



**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2014**  
**DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**  
*abril – junio*

**PRESIDENTE**

JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN

**INTEGRANTES**

MARTHA LAURA ALMARÁZ DOMÍNGUEZ

MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO

**JULIO DE 2014**



## **CONTENIDO**

- I. INTRODUCCIÓN
  
- II. MARCO LEGAL
  
- III. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
  
- IV. SESIONES Y ASISTENCIAS
  
- V. ACUERDOS

## **I. INTRODUCCIÓN**

El objetivo de este informe es reportar las actividades realizadas por la Comisión Permanente de Fiscalización en el segundo trimestre del año 2014, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPEDF), mismo que establece la obligación de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de rendir dicho informe de labores. En ese sentido, los datos aportados en el presente documento muestran las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Fiscalización durante el trimestre contemplado de abril a junio de 2014.

El ordenamiento legal referido, establece en su artículo 42, que las Comisiones tienen facultad para, en el ámbito de su respectiva competencia, supervisar el cumplimiento de los Programas Generales y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral, así como vigilar la realización de las tareas específicas que haya determinado el Consejo General.

De ahí que, la Comisión Permanente de Fiscalización, sea la encargada de supervisar el cumplimiento de las acciones que la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF) lleva a cabo con la finalidad de cumplir cabalmente con los fines que tiene encomendados por la normatividad vigente, según se da cuenta en el presente informe.

Así, en este documento se hará el desglose de los trabajos de seguimiento y supervisión realizados por los Consejeros Electorales de la Comisión de Fiscalización en el segundo trimestre de dos mil catorce, durante el cual, la Comisión celebró tres sesiones ordinarias y ocho extraordinarias, en las que fueron aprobados catorce acuerdos unánimes.



Finalmente, es de mencionarse que el documento se integra de la siguiente forma: marco legal; avances del Programa Anual de Trabajo de la Comisión; sesiones y asistencia de sus integrantes; así como, los acuerdos aprobados por este órgano colegiado.

## **II. MARCO LEGAL**

El artículo 36 del COIPEDF, establece que el Consejo General contará con comisiones de carácter permanente para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, las cuales auxiliarán a dicho Consejo General.

El ordenamiento legal referido indica, en su artículo 41, que durante el mes de septiembre de cada año las Comisiones Permanentes aprobarán un programa anual de trabajo y el calendario de sesiones para el año siguiente, el cual deberá ratificarse en el mes de enero del año posterior, el cual se hará del conocimiento del Consejo General.

De igual manera, se deberá rendir un informe trimestral de labores, por conducto del Presidente de la Comisión y presentarse a dicho órgano colegiado. En este sentido, el documento que se presenta atiende a la obligación relativa a la presentación del mencionado informe trimestral de labores.

De conformidad con el artículo 42 del ordenamiento referido, las Comisiones Permanentes tienen facultad para, en el ámbito de su competencia, supervisar el cumplimiento de los Programas Generales y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como vigilar la realización de tareas específicas que haya determinado el Consejo General; asimismo, el artículo 43, fracción V del mismo ordenamiento, establece que el Consejo General cuenta entre otras Comisiones Permanentes con la Comisión de Fiscalización.

### III. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

El Programa Anual de Trabajo correspondiente al año de 2014 de la Comisión de Fiscalización fue ratificado por esta instancia en su primera sesión ordinaria celebrada el 23 de enero del año en curso y remitido para conocimiento del Consejo General.

A continuación se presenta el seguimiento en cada una de las acciones incluidas en el Programa mencionado.

#### PROGRAMAS INSTITUCIONALES

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Proporcionar asesoría puntual y oportuna a los partidos políticos.	Enero - Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron las diversas asesorías impartidas a los partidos políticos.
Recibir los informes anuales del año 2013 que presenten los partidos políticos.	Enero – Marzo	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la recepción de los informes anuales de los partidos políticos
Revisar los informes anuales del año 2013 que presenten los partidos políticos.	Abril - Junio	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de los avances en la revisión de los informes anuales, esta acción concluirá en el mes de julio.
Notificaciones de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.	Mayo - Julio	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la primera notificación de errores y omisiones, esta acción concluirá en el mes de julio
Elaboración de acta de confronta y notificación de irregularidades subsistentes.	Agosto	Esta acción se llevará cabo en el mes de agosto.
Análisis de las respuestas a la notificación de irregularidades subsistentes.	Agosto - Septiembre	Esta acción inicia en el mes de agosto.

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Elaboración del dictamen consolidado.	Septiembre - Octubre	Esta acción inicia en septiembre
Elaboración del proyecto de resolución.	Octubre - Noviembre	Esta acción inicia en octubre
Verificación en forma selectiva de las actividades específicas que realizan los partidos políticos y por adquisición de propaganda utilitaria.	Enero - Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron las diversas verificaciones de actividades llevadas a cabo durante el periodo que se informa.
Atención de los requerimientos de los Tribunales Electorales Federal y Local con motivo de los juicios que interpongan los partidos políticos.	Enero - Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la atención de los diversos requerimientos de las autoridades jurisdiccionales relativas al PRI y PRD
Implementar mecanismos para el intercambio de información con la autoridad federal.	Enero - Octubre	Esta acción se llevará a cabo, en su caso, una vez que se determinen las atribuciones de la UTEF, con motivo de las Leyes Secundarias en materia de Electoral
Reuniones de trabajo con la UTCFD, a efecto de diseñar un programa específico de capacitación del personal de la UTEF para el año 2014.	Febrero	Esta acción se llevará a cabo, en su caso, una vez que se determinen las atribuciones de la UTEF, con motivo de las Leyes Secundarias en materia de Electoral
Recibir los informes mensuales de las agrupaciones políticas locales.	Marzo - Agosto	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la recepción de los informes mensuales de enero y febrero.
Revisar los informes mensuales de las agrupaciones políticas locales.	Marzo - Agosto	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la revisión de los informes mensuales de marzo, abril y mayo.
Notificación de errores u omisiones y, en su caso de las consideraciones de hecho, derecho y técnicas.	Marzo - Agosto	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron las diversas notificaciones de errores u omisiones derivadas de la revisión de los informes

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
		mensuales de marzo, abril y mayo.
Elaborar el dictamen consolidado y presentación al Consejo General previa opinión de la Comisión de Fiscalización.	Agosto	Esta acción se llevará a cabo en agosto
Elaborar, en su caso, el proyecto de resolución.	Septiembre - Octubre	Esta acción iniciará, en su caso, durante el mes de septiembre.
Publicar en el micrositio de la UTEF en la página de Internet del Instituto, la actualización de las guías de fiscalización.	Octubre	Derivado de la reformas constitucionales, esta acción sólo se llevará a cabo, en caso de que el INE delegue la función fiscalizadora, y la facultad para su actualización a las normas federales
Continuar incorporando en los dictámenes consolidados los procedimientos y acciones realizadas por la UTEF, para corroborar la veracidad de las operaciones reportadas por las asociaciones políticas.	Agosto – Octubre	Esta acción inicia en el mes de agosto
Actualizar y publicar en el micrositio de Internet, las reformas al reglamento para la fiscalización de los partidos políticos.	Junio	Esta acción no se llevará a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral.
Coordinar con la UTCSTyPDP se dará amplia difusión de las actividades y resultados de los procesos de fiscalización.	Agosto – Diciembre	Esta acción inicia en el mes de agosto
Actualizar el sitio de Internet Institucional en lo relativo a dictámenes, auditorías y resoluciones a los partidos político.	Enero – Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la actualización realizada en el mes de abril al referido sitio de internet.

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Elaborar y publicar la convocatoria para invitar a las personas físicas y morales interesadas en ser proveedores de los partidos políticos en el Distrito Federal.	Enero	Esta acción no se llevará a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral.
Recibir y revisar las solicitudes y documentación.	Febrero – Abril	Esta acción no se llevará a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral.
Notificar los errores y/o requerimientos de información a las personas físicas y morales.	Febrero – Abril	Esta acción no se llevará a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral.
Emitir las constancias de inscripción.	Febrero – Abril	Esta acción no se llevará a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral.
Integrar el catálogo de proveedores y remisión a la Comisión de Fiscalización para su aprobación.	Mayo	Esta acción no se llevará a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral.
Notificar a los partidos políticos el catálogo de proveedores.	Junio	Esta acción no se llevará a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral.
Publicar en el micrositio de internet el catálogo de proveedores.	Junio	Esta acción no se llevará a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral.
Actualizar el catálogo de proveedores.	Julio - Diciembre	Esta acción no se llevará a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral.
Recibir los informes de actividades llevadas a cabo durante cada trimestre.	Enero – Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la recepción de los informes correspondientes al primer trimestre de 2014

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Revisar los informes trimestrales.	Enero – Diciembre	Con motivo de la entrada en vigor de las Leyes secundarias en materia electoral, esta actividad ya no se llevará a cabo, en tanto el INE no se pronuncie respecto la delegación de la fiscalización al IEDF
Notificar a los partidos políticos los errores y omisiones, así como, en su caso, las consideraciones de hecho, derecho y técnicas.	Enero – Diciembre	Con motivo de la entrada en vigor de las Leyes secundarias en materia electoral, esta actividad ya no se llevará a cabo, en tanto el INE no se pronuncie respecto la delegación de la fiscalización al IEDF
Informar a la Comisión de Fiscalización de los importes a que ascendieron los gastos que cada uno los partidos políticos realizaron en el Distrito Federal del trimestre del que se trate y que fueron debidamente comprobados.	Enero – Diciembre	Con motivo de la entrada en vigor de las Leyes secundarias en materia electoral, esta actividad ya no se llevará a cabo, en tanto el INE no se pronuncie respecto la delegación de la fiscalización al IEDF

#### IV. SESIONES Y ASISTENCIAS

Durante el segundo trimestre de 2014, la Comisión de Fiscalización celebró tres sesiones ordinarias y ocho extraordinarias. Los siguientes cuadros presentan los puntos agendados y la cantidad de acuerdos tomados, así como el registro de asistencias de los integrantes a las sesiones:

**Cuadro 1**  
**Sesiones llevadas a cabo por la Comisión**

Sesión	Puntos del Orden del día	Acuerdos	Fecha
2ª Extraordinaria	2	1	22 de abril
4ª Ordinaria	6	2	25 de abril
3ª Extraordinaria	3	2	25 de abril

<b>4ª Extraordinaria</b>	2	1	22 de mayo
<b>5ª Ordinaria</b>	4	1	23 de mayo
<b>5ª Extraordinaria</b>	3	2	27 de mayo
<b>6ª Extraordinaria</b>	2	1	06 de junio
<b>7ª Extraordinaria</b>	2	1	18 de junio
<b>8ª Extraordinaria</b>	2	1	24 de junio
<b>6ª Ordinaria</b>	4	1	26 de junio
<b>9ª Extraordinaria</b>	2	1	26 de junio

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

**Cuadro 2**  
**Registro de asistencia a las sesiones**

Asistente / Sesión	2ª	4ª	3ª	4ª	5ª	5ª	6ª	7ª	8ª	6ª	9ª
	Extra	Ord	Extra	Extra	Ord	Extra	Extra	Extra	Extra	Ord	Extra
<b>Juan Carlos Sánchez León</b> Consejero Presidente de la Comisión.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Martha Laura Almaráz Domínguez</b> Consejera integrante de la Comisión.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Mauricio Rodríguez Alonso</b> Consejero integrante de la Comisión.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Bernardo Valle Monroy</b> Secretario Ejecutivo.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Félix Varela Rodríguez</b> Encargado de la UTEF y Secretario Técnico de la Comisión en la primera sesión extraordinaria.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Eber Dario Comonfort Palacios</b> Secretario Técnico de la Comisión.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

Al desarrollo de las sesiones de la Comisión de Fiscalización asistieron, además de los Consejeros Electorales integrantes de la misma, el Secretario Técnico, Lic. Eber Dario Comonfort Palacios, el Secretario Ejecutivo, Lic. Bernardo Valle Monroy y el Encargado del Despacho de la UTEF, el C.P. Félix Varela Rodríguez, estos dos últimos, como invitados permanentes para cada una de las sesiones.

## **DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS SESIONES**

### **2ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Esta sesión se celebró el veintidós de abril de este año y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual se ordena la integración del expediente, se decreta el INICIO del procedimiento especial sancionador, el emplazamiento a los probables responsables, así como registrar el mismo en el Libro de Procedimientos con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/020/2014.

### **4ª. SESIÓN ORDINARIA**

Dicha sesión se celebró el veinticinco de abril del año en curso y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Aprobación de la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 21 de marzo de 2014.
- Presentación del Informe mensual sobre el cumplimiento de las actividades al Programa de Fiscalización correspondiente al mes de marzo del año 2014, de la UTEF.

- Aprobación del Primer Informe Trimestral de actividades 2014 de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los meses de enero a marzo y su remisión al Consejo General.
- Presentación del Informe que emite la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización a la Comisión de Fiscalización relativo a los gastos que fueron debidamente comprobados por los Partidos Políticos para la realización de las actividades encaminadas a la generación y fortalecimiento de liderazgos femeninos y juveniles, correspondientes al ejercicio 2013.
- No se presentó ningún asunto general.

### **3ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Esta sesión se celebró el veinticinco de abril de este año y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual se ordena la integración del expediente, se decreta el INICIO del procedimiento especial sancionador, el emplazamiento al probable responsable, así como registrar el mismo en el Libro de Procedimientos con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/021/2014
- Aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual se ordena la integración del expediente, se decreta el INICIO del procedimiento especial sancionador, el emplazamiento al probable responsable, así como registrar el mismo en el Libro de Procedimientos con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/022/2014.

### **4ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Esta sesión se celebró el veintidós de mayo de este año y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.

- Aprobación de la solicitud de ampliación del plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/020/2014.

### **5ª SESIÓN ORDINARIA**

La misma fue celebrada el veintitrés de mayo de dos mil catorce y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Aprobación de las Minutas de la Segunda y Tercera Sesión Extraordinarias, así como, de la Cuarta Sesión Ordinaria, de la Comisión de Fiscalización celebradas el 22 de abril y 25 de dicho mes las dos últimas mencionadas, del año en curso, respectivamente.
- Presentación del Informe mensual sobre el cumplimiento de las actividades al Programa de Fiscalización correspondiente al mes de abril del año 2014, de la UTEF.
- No se presentó ningún asunto general.

### **5ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Esta sesión se celebró el veintisiete de mayo de este año y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Aprobación de la solicitud de ampliación del plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/021/2014.
- Aprobación de la solicitud de ampliación del plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/022/2014.

## **6ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Esta sesión se celebró el seis de junio de este año y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se admiten las pruebas ofrecidas y se ordena poner a disposición de las partes, para que aleguen lo que a su derecho convenga en los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:
  - IEDF-QCG/PE/020/2014;
  - IEDF-QCG/PE/021/2014, e
  - IEDF-QCG/PE/022/2014.

## **7ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Esta sesión se celebró el dieciocho de junio de este año y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual se decreta el cierre de instrucción y se ordena la elaboración del proyecto de Resolución del procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/020/2014.

## **8ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Esta sesión se celebró el veinticuatro de junio de este año y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.

- Aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción y se ordena la elaboración del proyecto de Resolución de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:
  - IEDF-QCG/PE/021/2014, e
  - IEDF-QCG/PE/022/2014.

## **6ª SESIÓN ORDINARIA**

Esta sesión se llevo a cabo el veintiséis de junio del presente año y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Aprobación de las Minutas de la Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Sesión Extraordinarias, así como, de la Quinta Sesión Ordinaria, de la Comisión de Fiscalización celebradas el 22 y 27 de mayo, 06 y 18 de junio, y 23 de mayo, del año en curso, respectivamente.
- Presentación del Informe mensual sobre el cumplimiento de las actividades al Programa de Fiscalización correspondiente al mes de mayo del año 2014, de la UTEF.
- No se presentó ningún asunto general.

## **9ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Esta sesión se celebró el veintiséis de junio de este año y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Opinión Favorable al “**Anteproyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General,**

respecto de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos, de los Partidos Políticos en el Distrito Federal y de los Informes Consolidados de Precandidatos, correspondientes a dos mil doce”, así como, al “Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades acreditadas en el Dictamen de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización derivado de la revisión a los Informes Anuales y de los Procesos de Selección Interna de Candidatos sobre el Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal, correspondientes al ejercicio dos mil doce”.

## V. ACUERDOS

El cuadro que se presenta a continuación da cuenta de los acuerdos discutidos y aprobados en el seno de este órgano colegiado, los cuales fueron votados por unanimidad, además, incluye la referencia de la sesión en la cual se aprobaron.

<b>ACUERDOS</b>
<b>2ª. Sesión Extraordinaria, 22 de abril</b>
<b>CF/009/14.</b> Se aprueba el proyecto de Acuerdo, a través del cual se ordena la integración del expediente, se decreta el INICIO del procedimiento especial sancionador, el emplazamiento a los presuntos responsables, así como registrar el mismo en el Libro de Procedimientos con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/020/2014, con las observaciones de forma presentadas por los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.
<b>4ª. Sesión Ordinaria, 25 de abril</b>

**CF/010/14.** Se aprueba la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2014, de la Comisión de Fiscalización, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez.

**CF/011/14.** Se aprueba por unanimidad el Primer Informe Trimestral de actividades 2014 de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los meses de enero a marzo de 2014, con las observaciones mencionadas en la Sesión, de conformidad con los artículos 42, 48, fracción II, y 90, fracción II, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y se instruye al encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remitirlo al Secretario Ejecutivo para que sea presentado a la consideración del Consejo General.

**3ª. Sesión Extraordinaria, 25 de abril**

**CF/012/14.** Se aprueba el proyecto de Acuerdo, a través del cual se ordena la integración del expediente, se decreta el INICIO del procedimiento especial sancionador, el emplazamiento al probable responsable, así como registrar el mismo en el Libro de Procedimientos con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/021/2014, con las observaciones de forma presentadas por los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

**CF/013/14.** Se aprueba el proyecto de Acuerdo, a través del cual se ordena la integración del expediente, se decreta el INICIO del procedimiento especial sancionador, el emplazamiento al probable responsable, así como registrar el mismo en el Libro de Procedimientos con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/022/2014, con las observaciones de forma presentadas por los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

**4ª. Sesión Extraordinaria, 22 de mayo**

**CF/014/14.** Se aprueba el proyecto de Acuerdo, a través del cual se amplía el plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/020/2014, con las observaciones de forma presentadas por los Consejeros Electorales Mauricio Rodríguez Alonso y Juan Carlos Sánchez León.

**5ª. Sesión Ordinaria, 23 de mayo**

**CF/015/14.** Se aprueban las Minutas de la Cuarta Sesión Ordinaria, Segunda y Tercera, Sesiones Extraordinarias, correspondientes al año 2014, de la Comisión de Fiscalización, con las observaciones de forma presentadas por los Consejeros Electorales Martha Laura Almaraz Domínguez, Mauricio Rodríguez Alonso y Juan Carlos Sánchez León.

**5ª. Sesión Extraordinaria, 27 de mayo**

**CF/016/14.** Se aprueba el proyecto de Acuerdo, a través del cual se amplía el plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/021/2014, con las observaciones de forma presentadas por el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.

**CF/017/14.** Se aprueba el proyecto de Acuerdo, a través del cual se amplía el plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/022/2014, con las observaciones de forma presentadas por el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.

**6ª. Sesión Extraordinaria, 06 de junio**

**CF/018/14.** Se aprueban los proyectos de Acuerdo, mediante los cuales se admiten las pruebas ofrecidas y se ordena poner a disposición de las partes, para que aleguen lo que a su derecho convenga en los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes: a. IEDF-QCG/PE/020/2014, b. IEDF-QCG/PE/021/2014 y c. IEDF-QCG/PE/022/2014, con las observaciones de forma presentadas por los Consejeros Electorales Martha Laura Almaraz Domínguez, Mauricio Rodríguez Alonso y Juan Carlos Sánchez León.

**7ª. Sesión Extraordinaria, 18 de junio**

**CF/019/14.** Se aprueba el proyecto de Acuerdo, a través del cual se decreta el cierre de instrucción y se ordena la elaboración del proyecto de Resolución del procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/020/2014, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez y el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.

**8ª. Sesión Extraordinaria, 24 de junio**

**CF/020/14.** Se aprueban los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción y se ordena la elaboración de los proyectos de Resolución de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas IEDF-QCG/PE/021/2014 e IEDF-QCG/PE/022/2014, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso y el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.

**6ª. Sesión Ordinaria, 26 de junio**

**CF/021/14.** Se aprueban las Minutas de la Quinta Sesión Ordinaria, así como de la Cuarta a la Séptima Sesión, Extraordinarias, correspondientes al año 2014, de la Comisión de Fiscalización.

**9ª. Sesión Extraordinaria, 26 de junio**

**CF/022/14.** Se aprueba emitir opinión favorable al “Anteproyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General, respecto de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos, de los Partidos Políticos en el Distrito Federal y de los Informes Consolidados de Precandidatos, correspondientes a dos mil doce”, así como, al “Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades acreditadas en el Dictamen de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización derivado de la revisión a los Informes Anuales y de los Procesos de Selección Interna de Candidatos sobre el Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal, correspondientes al ejercicio dos mil doce”, con las observaciones de forma y fondo presentadas por la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la misma, en cumplimiento al artículo 48, fracción VI, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y se instruye al encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remita dichos documentos a la Secretaría Ejecutiva para su consideración ante el Consejo General, de conformidad con el artículo 268, fracción VI, último párrafo, del referido ordenamiento legal.

En consideración a lo anterior, el informe hace un recuento de los trabajos de supervisión y seguimiento realizados por la Comisión en el segundo trimestre de 2014, así como de la coordinación institucional, en su caso, con otras áreas para el logro de sus objetivos. De igual forma, es importante señalar que los datos contenidos en este informe pueden consultarse en las minutas de las sesiones celebradas por esta Comisión en el período que se reporta, las cuales están disponibles en el portal de Internet del Instituto.